



Recua



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

En español: Recua

[*sustantivo femenino coloquial*]

- 1- Grupo numeroso de personas.
- 2- Conjunto de animales de carga (muy poco usual).

Ver: [Jarca](#), [Patulea](#), [Reata](#), [Recova](#)

- ¿Ánde irá to esta recua por estos turrutacos?
- Ha pasao Isidoro con una recua mulos izque pa vendel-los en la feria de Casatejá.

Campos semánticos: [Animales](#) [Personas](#)

Comentarios:

En el estándar se refiere a un *conjunto de animales de carga* o también a *multitud de cosas que van una detrás de otras*. En peraleo, aunque también puede tener ese significado, no suele ser el habitual.

Origen: Árabe. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del hispanoárabe **rakbah** (*montar a caballo*), de donde sale el castellano **recua** (*conjunto de animales de carga*). En peraleo, de *grupo de caballerías* (aunque también conserva ese significado residual) se pasó a *grupo de personas*.